

Experiencias vinculadas a la inasistencia alimentaria ejercida por padres de niños y niñas de 7 a 9 años de edad en la localidad Engativá, Bogotá D.C.¹

Experiences related to food non-attendance by parents of boys and girls between 7 and 9 years in Engativá, Bogotá D.C.

Nidia Esther Díaz Daza
Martha Cecilia Gómez Botero
Sulay Saira Medina Poveda

Estudiantes de la Especialización en Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Aprobado: 15-03-2024
Recibido: 22-02-2024

DOI:
<http://dx.doi.org/10.18566/rfts.v40n40.a06>

¹ Artículo original derivado del proyecto de trabajo de grado titulado: “¿Cuáles son las experiencias de inasistencia alimentaria en padres de niños de 7 a 9 años de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Garcés navas de la localidad de Engativá, Bogotá D.C.?”, desarrollado en la Corporación Universitaria Iberoamericana en la Especialización en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia (Bogotá-Colombia).

Resumen

La inasistencia alimentaria es un tema vigente en Colombia por sus condiciones socioeconómicas y prácticas culturales, sin embargo, no es abundante el material que se conoce alrededor del desarrollo investigativo de las experiencias para los padres que concilian y regulan la cuota alimentaria. El objetivo de la presente investigación es comprender la experiencia de la inasistencia alimentaria en padres de niños y niñas de 7 a 9 años de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Garcés Navas de la Localidad de Engativá, Bogotá D.C. Es un estudio cualitativo fenomenológico, con una muestra final de 10 entrevistas a profundidad realizadas en una institución pública de la Localidad de Engativá (Bogotá D.C.). Se identificó que las experiencias más significativas para los padres de familia que transitan en la conciliación y regulación de la cuota alimentaria, están en el contexto de las relaciones interpersonales. Como conclusión, las experiencias vinculadas con la conciliación y regulación de la cuota alimentaria por parte de los padres de familia es un tema de investigación que requiere mayor atención por parte de los investigadores en Colombia.

Palabras clave

Conciliación y regulación de la cuota alimentaria, inasistencia alimentaria, categorías existenciales, categorías axiológicas.

Abstract

Food non-attendance is a current issue in Colombia, due to its socioeconomic conditions and cultural practices; however, there is not much material known about the research development of the experiences of parents who conciliate and regulate the food quota. The objective of the present research is to understand the experience of food non-attendance in parents of children from 7 to 9 years old of the Unidad de Planeamiento Zonal (Upz) Garcés Navas of the locality of Engativá, Bogotá D.C. It is a qualitative phenomenological study, with a final sample of 10 in-depth interviews conducted in a public institution of the locality of Engativá (Bogotá D.C.). It was identified that the most significant experiences for parents who are involved in the conciliation and regulation of child support are in the context of interpersonal relationships. In conclusion, the experiences linked to the conciliation and regulation of child support payments by parents is a research topic that requires more attention from researchers in Colombia.

Keywords

Conciliation and regulation of food quota, food non-attendance, existential categories, axiological categories.

Introducción

La inasistencia alimentaria es una conducta que ha tenido un alto índice de denuncias en las instancias judiciales. Este delito afecta de manera particular y notoria la estabilidad de las familias, especialmente a los menores de edad, violando sus derechos fundamentales. En el escenario internacional se constata de manera sostenida la defensa por el derecho a los alimentos: ya en la Declaración de los Derechos Humanos (1948), se promulgaba sobre el señalado, es decir, se convocó en un orden jurídico la existencia del soporte legal y la institucionalidad para reconocer y garantizar los Derechos Humanos, entre ellos el de la alimentación.

Con la Declaración de los Derechos del Niño por parte de la ONU (1959) no se tenía la fuerza vinculante para los Estados, pero se abrió el camino para la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989) estableciendo que se entiende por un niño y la edad hasta que se considera una persona. En el caso de Colombia existen garantías y protección al menor mediante el reconocimiento de la Ley 12 de 1991 (Congreso de Colombia), en la que no solo era necesario el alimento como la ingesta de nutrientes, sino que se considera lo indispensable de proveer las condiciones psicosociales para garantizar un desarrollo armonioso de la personalidad del niño.

La vulneración de los derechos en la población infantil de 7 a 9 años, nos motivó a convertirlo en nuestro proyecto investigativo formulando la pregunta ¿Cuáles son las experiencias de inasistencia alimentaria ejercida por padres de niños de 7 a 9 años de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Garcés Navas de la Localidad de Engativá, Bogotá D. C.?

Abordar en este estudio la falta de asistencia alimentaria se justifica, primero, partiendo del entendido sobre la inasistencia alimentaria como una conducta que, de acuerdo con Martínez (2019), conduce a la falta de oportunidades y al quebrantamiento de la familia como célula porque no garantiza la supervivencia de un determinado grupo poblacional en estado de indefensión como son, en este estudio, los niños y niñas.

Segundo, es de suma importancia para los niños el suministro de alimentos a tiempo y en debida forma, esto es, buscando que no se afecte el desarrollo

normal físico, emocional y psicológico que comprometa su proceso de aprendizaje y la forma de relacionarse con sus pares y adultos. En otras palabras, debe garantizarse una vida digna, lo que implica condiciones igualitarias y más justas, además de hacerlo por su subsistencia y también con los fines del estado social de derecho, tal y como indica Martínez (2019), “[...] protegiendo el estado colombiano la niñez” (p. 222) como fin y en consecuencia preservando la familia.

Tercero, según Martínez (2019) la tipificación de la inasistencia alimentaria como delito en Colombia “es una necesidad” entre otras razones por la falta del suministro responsable y cuidadoso, a tiempo y en debida forma de los alimentos por parte de los padres, entendiéndolo como alimentos “todo lo necesario para el sustento humano” (p. 226).

En la presente investigación se procura comprender la experiencia de la inasistencia alimentaria en padres de niños y niñas de 7 a 9 años de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Garcés Navas de la Localidad de Engativá (Bogotá D.C.), con el fin de realizar el proceso de regulación y conciliación de la cuota alimentaria.

En cumplimiento de las convenciones internacionales sobre Derechos Humanos, en Colombia existe toda una estructura legal para garantizar la vida digna de los niños y niñas. Tal condición requiere de un mínimo vital y este debe asegurar un margen de subsistencia. Esta lectura de vida digna está en concordancia con el concepto de supervivencia desde la Teoría del Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max-Neff (1993), como una necesidad fundamental siendo uno de sus satisfactores los alimentos.

Entender las experiencias alrededor de las condiciones humanas básicas requiere un marco teórico que en este trabajo se realiza desde la teoría de las necesidades fundamentales y sus satisfactores, en donde estos últimos son modos de expresar unos requerimientos de acuerdo a las categorías existencial y axiológica de Manfred Mac-Neff (1993). Según este autor, las necesidades humanas son fundamentales y no básicas; por su parte, los satisfactores pueden expresar varias necesidades organizadas desde las categorías existenciales, que son aquellas que se relacionan con el devenir evolutivo de la especie: Ser, Hacer, Tener y Estar; así mismo se encuentra

la categoría axiológica que vincula valores como subsistencia, afecto, protección, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

En el marco conceptual se establecen algunas categorías. La primera es la inasistencia alimentaria, que es el incumplimiento sin justa causa de la obligación legal que se deriva del parentesco entre el alimentante y el alimentario. Aquella, involucra los conceptos de paternidad, maternidad y alimentos (ICBF, 2015), que se organizan como subcategorías.

De acuerdo con Giddens (1999), la paternidad hace referencia a modelos que constatan su pertenencia con el género masculino, que en Colombia exhibe una tendencia por la familia monoparental, donde en la mayoría de los casos se presenta como adulto la madre, haciendo esto que se reposicionen los niños y la mujer, cuestionando el privilegiado lugar del padre (Roudinesco, 2002). La maternidad por su parte, es entendida como una construcción social, que según Palomar (2005) obedece a un grupo social específico y una época histórica, además de ser tanto “fuente y efecto del género” (p. 36).

La subcategoría de alimentos hace referencia a todo lo que garantice la subsistencia, además de la nutrición, la salud, el vestuario, la habitación, entre otros (Belluscio, 2007, en Fripp, 2009). Vinculado con lo anterior Arruabarrena (1999), expresa que la negligencia y el maltrato infantil incluyen no cubrir las necesidades de higiene, protección y vigilancia de situaciones potencialmente peligrosas.

La segunda categoría es la de niños y niñas de 7 a 9 años, que acorde con las diferentes teorías de desarrollo, son edades caracterizadas por un crecimiento más lento respecto a los años anteriores, en las que se presenta un desarrollo cognitivo en que se hace uso del pensamiento lógico con un vocabulario que sigue ampliándose. De otra parte, en su desarrollo social y emocional se genera una actitud más empática, además que en la interacción con los otros se pone a prueba su nivel de autoestima.

Como subcategorías se hallan los cambios emocionales y sociales. Se puede señalar que los niños y las niñas de este rango de edad disfrutan estar con sus amigos, tienen poca paciencia para obtener lo que quieren, son críticos especialmente con sus padres, e inician un marcado interés por el dinero, del mismo modo que sufren cambios bruscos de humor, y se comportan de forma

irascible. Los vínculos afectivos como otra subcategoría hacen referencia a la delegación de las responsabilidades de los padres a terceros, debido al horario laboral extendido de aquellos (Guzmán *et al.*, 2019). Igualmente, se debe agregar al escenario los conflictos y vivencias durante la separación y el tipo de interacción que tienen los padres después de la ruptura (Pons y Barrio, 1995).

La tercera categoría sería la inasistencia alimentaria en padres de niños y niñas de 7 a 9 años, que se produce cuando los padres no cumplen con la cuota alimentaria, sin dimensionar la percepción de abandono que elaboran los hijos (Pérez, 2013), y propiciando comportamientos inadecuados y consecuencias posteriores en las relaciones interpersonales y la percepción del mundo y la vida.

Otra subcategoría que se registra es la de la ruptura de la relación familiar. Para Puyana (2013), la familia define las particularidades en la sobrevivencia y convivencia entre sus integrantes, es decir, establece un código que le da sentido a las interacciones entre familiares. La ruptura entre los integrantes es una situación que tensiona y genera ansiedad en los miembros, que, de no resolverse en las mejores condiciones, sus consecuencias en la elaboración y reacomodación de prioridades no permitirá un entorno diferente ni tranquilo.

También está presente la subcategoría de capacidad económica, en la que teniendo en cuenta a Vinelli (2019), si prima el interés superior del niño siempre; se deberá proteger el estilo de vida y comodidades a las que está acostumbrado el menor, siempre y cuando, la capacidad de adquisición de los padres lo permita, asumiendo por partes iguales las obligaciones. En otras palabras, al niño se le debe garantizar su estilo de vida y está supeditado a la capacidad de adquisición de los padres.

Material y métodos

Este es un estudio cualitativo de tipo fenomenológico, en el que se indaga sobre experiencias mediante entrevistas a profundidad a 10 padres de familia, que se encuentran en la etapa de conciliación y regulación de la cuota alimentaria. Las personas involucradas en el proceso de inasistencia

alimentaria expresaron una serie de cambios en su dinámica personal y familiar. Entre los más relevantes que arrojan las respuestas de los entrevistados se halla las relaciones interpersonales con los hijos, los cambios sociales y emocionales de estos últimos, la reorganización y priorización de gastos y la cooperación entre los integrantes del núcleo para afrontar las necesidades mediante el aporte económico. Las vivencias señaladas se encontraron a partir de tres filtros: primero el micro análisis y la codificación abierta; segundo, la codificación axial; y, tercero, el análisis de experiencias.

Las experiencias muestran una parte de los cambios profundos a los que se enfrenta el núcleo familiar en el proceso de inasistencia alimentaria, y da respuesta al objetivo de la investigación de comprender las experiencias de la inasistencia alimentaria en padres de niños de 7 a 9 años de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Garcés Navas de la Localidad de Engativá, Bogotá, D.C.

La investigación permite un enfoque en el que se incluye un acercamiento interpretativo y naturalista al sujeto de estudio, en sus ambientes naturales pretendiendo darle un sentido o exponer los fenómenos en base a los significados que las personas establecen (Hernández, 2000). Es de tipo fenomenológico puesto que en el estudio se proponen experiencias de vida, desde la perspectiva del sujeto. Esta forma se fundamenta a partir del análisis de los aspectos más complejos de la vida humana y de aquellos que se encuentra más allá de lo cuantificable.

La población escogida para esta investigación fue de 10 padres de niños y niñas de 7 a 9 años que se hallan en el proceso de inasistencia alimentaria, en la etapa de conciliación y regulación de la cuota alimentaria en una institución pública de la UPZ Garcés Navas, Localidad de Engativá, Bogotá, D.C.

El instrumento de recolección de datos empleado es la entrevista a profundidad, que se enfoca en la interacción y presenta algunas características tales como: “el principio y el final de la entrevista no se predeterminan ni se definen con claridad”, el orden en que se realizan las preguntas es adaptable con el participante, presenta una forma amistosa, “el contexto social es considerado y es fundamental para la interpretación de significados, el entrevistador ajusta su comunicación a las normas y lenguaje del entrevistado” en un ambiente de confianza que permita al sujeto de investigación expresar de

manera tranquila sus opiniones, creencias, experiencias y sentimientos; y, por último, “las preguntas son abiertas y neutrales, ya que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje” (Hernández *et al.*, 2014, pp. 403-404).

El procedimiento de recolección de datos se llevó a cabo en tres semanas, realizándose 10 entrevistas a profundidad con personas, que accedieron posteriormente a su conciliación y regulación de cuota alimentaria en las instalaciones de la (UPZ) Garcés Navas. En la fase 1, se elaboró el instrumento de recolección de datos previa validación del prototipo del guion. Por su parte, en la fase 2, se aplicó el instrumento en una institución pública de la Localidad de Engativá y se realizaron las transcripciones de las entrevistas.

Para la fase 3, se ejecutó un análisis cualitativo de las entrevistas, procediendo con la codificación abierta de los contenidos en cada entrevista y codificación axial donde se relacionaron las familias de códigos con las categorías existenciales y axiológicas de la teoría del Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max-Neef. En cuanto a la fase 4, comprendió la presentación de resultados, donde la codificación abierta arrojó 24 códigos organizados en 4 familias, y la codificación axial que agrupó las familias de códigos con las categorías existenciales y axiológicas de Manfred Max-Neef. Como producto, los satisfactores expresaron las necesidades existencialistas del ser, hacer y tener y las necesidades axiológicas de subsistencia, afecto, protección, participación, ocio y libertad.

En aras de conservar y proteger la confiabilidad y seguridad de los participantes, evitando revelar la identidad de las partes involucradas en esta investigación, se establece una codificación interna de los casos garantizando el control de los riesgos a los que se pueden enfrentar. En esa misma línea, el contenido de las respuestas en las entrevistas no se modificó, como uno de los principios de la validez del estudio adelantado. La entrevista fue estrictamente voluntaria y se diseñó el consentimiento informado cumpliendo con los aspectos señalados en la legislación colombiana al respecto, en la que se contemplan los derechos a la información veraz, oportuna y pertinente que todo ciudadano tiene al acceder y aceptar ser objeto de un estudio cualitativo y fenomenológico que implica sus opiniones, circunstancias personales y sociales.

Limitaciones

Dentro de las limitaciones que se evidenciaron durante la ejecución de este proyecto de investigación se hallan, primero, el escaso tiempo con los entrevistados para permitir un encuentro adecuado con estos; y, segundo, no poder acceder a un programa de transcripción, debido al tiempo que implicaba la capacitación en el software, que hubiese agilizado considerablemente el registro de las entrevistas a profundidad.

Resultados

Se efectuaron, transcribieron y analizaron 10 entrevistas a profundidad, llevadas a cabo a padres de niños y niñas de 7 a 9 años de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Garcés Navas de la Localidad de Engativá, Bogotá, D.C. mediante la codificación abierta, identificando dentro de las mencionadas, 24 códigos agrupados en 4 familias de los mencionados. A continuación, se presenta la tabla de códigos.

Tabla 1. Distribución de códigos

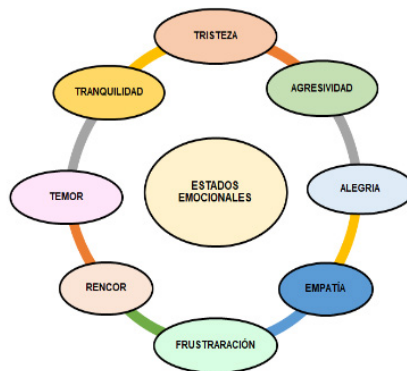
Código	Tabla de códigos	Relaciones
Agresividad	2	ESTADOS EMOCIONALES
Tristeza	2	
Tranquilidad	9	
Rencor	1	
Alegría	2	
Temor	1	
Empatía	1	
Frustración	1	
Asertividad	4	RELACIONES PARENTALES
Protección	10	
Seguridad	7	
Afectividad	10	

Código	Tabla de códigos	Relaciones
Autoridad	2	
Cooperación	2	
Desatención	2	
Nutrición	9	RELACIONES ECONÓMICAS INTRAFAMILIARES
Capacidad económica	15	
Ayuda	2	
Organización	9	
Violencia intrafamiliar	1	DINÁMICA FAMILIAR
Negligencia	2	
Conflicto	1	
Juzgar	1	
Desacuerdos	1	

Fuente: elaboración propia.

Se identificaron los códigos anteriores y la cantidad de veces que se repitieron durante las entrevistas; asimismo, se encuentran divididos por familia con la finalidad de entender de qué manera transcurren las experiencias de la inasistencia alimentaria en padres de niños de 7 a 9 años, de la ubicación geo administrativa señalada con anterioridad.

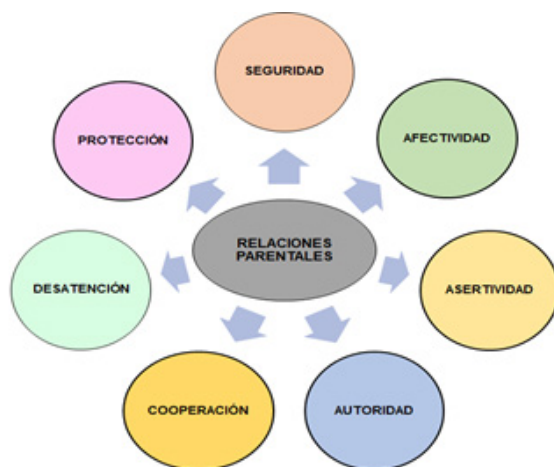
Figura 1. Familia de códigos: Estados emocionales



Fuente: elaboración propia.

La familia de códigos *Estados emocionales* emerge en la agrupación de códigos, porque permite en los entrevistados observar las diferentes emociones que viven los niños relacionadas por parte de los adultos en el núcleo familiar, de esa manera los participantes describen cómo perciben a sus hijos en los cambios de estado emocional. Allí, entre otras, llama la atención que la mayoría de los entrevistados refieren a sus hijos con emociones de tranquilidad frente la separación de sus padres.

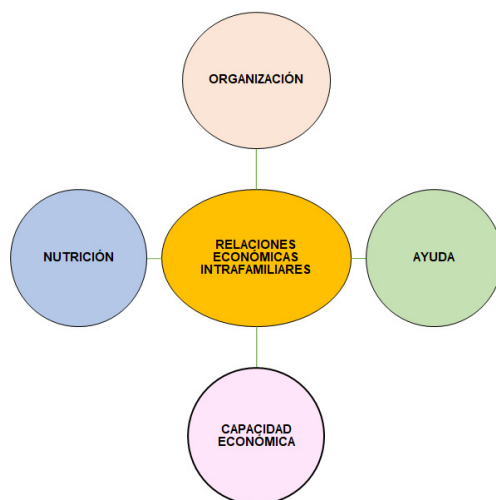
Figura 2. Familia de códigos: Relaciones parentales



Fuente: elaboración propia, 2021.

La familia de códigos *Relaciones parentales* surge de los entrevistados que son padres de familia separados y solicitaron regular la cuota alimentaria, teniendo en cuenta la inasistencia del mismo y el incumplimiento de la obligación, no obstante, también es importante resaltar que en la mayoría de las entrevistas se presenta una relación protectora de los menores. Surge como factor repetitivo en las encuestas, la afectividad, denotándose vínculos afectivos cercanos, ausentes y distantes entre hijos y alimentantes.

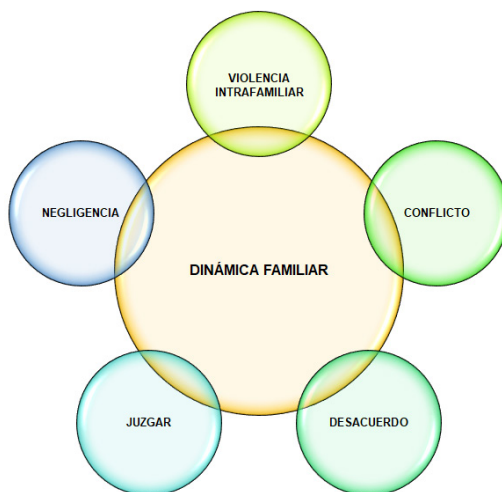
Figura 3. Familia de códigos: Relaciones económicas intrafamiliares



Fuente: elaboración propia, 2021.

La familia de códigos *Relaciones económicas intrafamiliares* se manifiesta en los relatos de los entrevistados, quienes dan cuenta de cómo se establecen acuerdos en lo económico al interior de las familias para cumplir con las obligaciones económicas y así satisfacer las necesidades nutricionales de los hijos; además, se debe señalar la capacidad económica en los padres separados, para dar cumplimiento con la cuota alimentaria regulada.

Figura 4. Familia de códigos: Dinámica familiar



Fuente: Elaboración propia, 2021.

La familia de códigos *Dinámica familiar* aparece en los relatos de los entrevistados como una de las causas de la separación de los padres, quienes por la violencia intrafamiliar culminan en una fractura de la convivencia que genera temor en los menores; del mismo modo, entre los entrevistados figura la situación de negligencia de uno de los padres.

Mediante la codificación axial relacionamos las familias de códigos de la investigación con las categorías existenciales y axiológicas de acuerdo con Manfred Max-Neff (1993). Aquí es esencial recordar que, de acuerdo con el autor, los satisfactores son expresiones de las necesidades que son fundamentales para una vida digna. Del mismo modo, es importante mencionar que las necesidades que propone Max-Neff son las que han existido durante la permanencia de la especie humana en el planeta, lo que ha cambiado son los satisfactores, y lo hacen conforme a la época histórica y también al grupo o segmento social al que se pertenezca.

En otras palabras, la cultura de la época y el círculo social son determinantes en la interiorización de los individuos, así como los bienes y actividades que se consideran como satisfactores de las necesidades fundamentales. Del mismo modo, en la cultura está involucrado el rol de la familia como el entorno socializador de los humanos. Actualmente no hay un solo modo de conformar familia, dado que los posicionamientos de la mujer, los niños y los hombres han cambiado, abandonando el lugar privilegiado del padre.

En la Tabla 2 los códigos surgieron de la lectura de las transcripciones de cada una de las 10 entrevistas, en las que se sintetizan las situaciones descritas por los padres entrevistados. La relación con las categorías propuestas por Max-Neff se realizan a través de los satisfactores enunciados por el autor.

Tabla 2. Análisis de la experiencia

Familia de códigos	Códigos	Categorías existenciales	Categorías axiológicas
ESTADOS EMOCIONALES	Agresividad	SER	PROTECCIÓN AFECTO PARTICIPACIÓN OCIO LIBERTAD
	Tristeza		
	Tranquilidad		
	Rencor		
	Alegría		
	Temor		
	Empatía		
	Frustración		
RELACIONES PARENTALES	Asertividad	HACER	PROTECCIÓN AFECTO PARTICIPACIÓN
	Protección		
	Seguridad		
	Afectividad		
	Autoridad		
	Cooperación		
	Desatención		

Familia de códigos	Códigos	Categorías existenciales	Categorías axiológicas
RELACIONES ECONÓMICAS INTRAFAMILIARES	Nutrición	HACER	PROTECCIÓN SUBSISTENCIA PARTICIPACIÓN
	Capacidad económica		
	Ayuda	TENER	
	Organización		
DINÁMICA FAMILIAR	Violencia intrafamiliar	HACER	AFECTO SUBSISTENCIA SALUD MENTAL OCIO IDENTIDAD LIBERTAD
	Negligencia	TENER	
	Conflicto		
	Juzgar		
	Desacuerdos		

Fuente: elaboración propia, 2021.

La familia *de Estados emocionales*, desde la categoría existencial, incluye las necesidades preponderantemente del ser, que están vinculadas con la protección, el afecto, la participación, el ocio y la libertad.

Por su parte, las *Relaciones parentales* como familia de código, están vinculadas con la categoría existencial de necesidades del hacer, la cual registra preferentemente los códigos de acciones personales o colectivas.

Para la familia de códigos *Relaciones económicas intrafamiliares*, sus códigos se encuentran en la esfera de las necesidades del hacer, la protección y el tener, en las que confluyen las acciones personales, de la familia y la legislación alrededor del derecho a los alimentos.

Las categorías de necesidades del ser y el tener se expresan en los códigos que constituyen la familia de códigos *Dinámica familiar*, preferentemente ligados con las necesidades de subsistencia y protección porque afectan la salud mental y emocional de los integrantes del núcleo familiar.

Discusión

En el primer capítulo se diferencia la descripción general del proyecto, conformado este por varias etapas, donde se presenta la pregunta de investigación: ¿cuáles son las experiencias de inasistencia alimentaria ejercida por padres de niños y niñas de 7 a 9 años de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Garcés Navas de la Localidad de Engativá, Bogotá, D.C.? Allí, se proponen los objetivos, general y específicos, y para finalizar se precisa la justificación del proyecto de investigación.

En el capítulo dos se explica lo concerniente a la teoría del desarrollo a escala humana de Manfred Max-Neff (1993), quien centra su propuesta en necesidades y satisfactores, y las necesidades desde las categorías existenciales y axiológicas, de igual modo se abordan los conceptos que enmarcan la temática investigada: las experiencias de inasistencia alimentaria en padres de niños de 7 a 9 años de la Unidad de Planeamiento zonal (UPZ) Garcés Navas de la localidad de Engativá Bogotá, D.C.

En el capítulo tres se muestra lo relacionado con el tipo de estudio, el cual es cualitativo fenomenológico, además se establece una población compuesta por 10 adultos, que son padres de niños de 7 a 9 años de edad, de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Garcés Navas de la localidad de Engativá Bogotá, D.C. Se utiliza la entrevista a profundidad como técnica de recolección de datos, los cuales son recolectados con el consentimiento informado de la población objeto de estudio y utilizados exclusivamente con fines investigativos conforme a lo especificado en las consideraciones éticas.

El capítulo cuarto se denomina análisis de resultados y comprende tres puntos: el primero es el microanálisis y codificación abierta, en el que se organizan los códigos luego de realizar y analizar la entrevista a profundidad, los cuales son distribuidos en cuatro familias: estados emocionales, relaciones parentales, relaciones económicas intrafamiliares y dinámica familiar

Posteriormente, se desarrolla la codificación axial en correspondencia con los satisfactores de las necesidades existenciales y axiológicas; por último, se explica el análisis de experiencia el cual dio lugar a cuatro experiencias: los cambios en las relaciones interpersonales con los hijos, los cambios sociales

y emocionales de los hijos, la reorganización y priorización de gastos y la cooperación entre los integrantes del núcleo para afrontar las necesidades mediante el aporte económico.

Se da cumplimiento a los objetivos planteados de la siguiente manera. Para categorizar las experiencias de inasistencia alimentaria en padres de niños de 7 a 9 años de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Garcés Navas de la Localidad de Engativá, Bogotá, D.C., se codificaron las entrevistas a profundidad aplicadas a los padres para luego categorizarlas en familias de códigos como proceso del microanálisis y la codificación abierta.

Por último, en el análisis de las experiencias de inasistencia alimentaria de padres de niños de 7 a 9 años, se aplicó la codificación axial, en la cual se conectaron los códigos con las categorías teóricas existenciales como Ser, Hacer y Tener y con las categorías axiológicas como subsistencia, protección, afecto, participación, ocio y libertad que dieron como resultado la organización de cuatro experiencias: los cambios en las relaciones interpersonales con los hijos, los cambios sociales y emocionales de los hijos, la reorganización y priorización de gastos y la cooperación entre los integrantes del núcleo para afrontar las necesidades mediante el aporte económico.

Conclusiones

La experiencia que hace referencia a los cambios en las relaciones con los hijos está conectada primordialmente con las subcategorías de vínculos afectivos y cambios emocionales y sociales de los hijos que a su vez conforman la categoría de niños, niñas de 7 a 9 años. Indica entre otras cosas, que además de las modificaciones propias de su etapa de desarrollo humano deben afrontar los cambios en la constitución de la pareja (sus padres) y se debe agregar el manejo de la separación que realiza cada uno de los adultos, lo que a nuestro parecer se constituye en una situación límite para los hijos.

El manejo que experimentan los niños de la separación de los padres, depende en gran medida, a propósito de lo expresado por los padres entrevistados, de la manera como se comunica la ruptura, los motivos de la separación, y de las formas en que se expresan sus padres de la nueva pareja del otro.

Es decir, la posibilidad de resiliencia de los padres frente a la separación y sus consecuencias.

La capacidad económica como subcategoría está asociada con la inasistencia alimentaria en padres de niños y niñas de 7 a 9 años (categoría) y se entiende como la posibilidad de adquisición o de cubrir las necesidades humanas fundamentales de los hijos y padres. Con una alta frecuencia se encontró que los padres solicitantes de la conciliación y regulación de la cuota alimentaria, consideran justo el aporte del otro padre y cumplimiento de la responsabilidad de aportar económicamente.

En todas las situaciones, el ingreso del adulto con quien viven los hijos resulta insuficiente, incluso para cubrir lo más básico de la subsistencia. Esto obliga a priorizar estrictamente las necesidades fundamentales, dejando fuera cualquier posibilidad de recreación o gastos no previstos dentro del presupuesto mensual. El padre o madre que convive con los hijos, además, debe lidiar con la frustración que esta limitación genera en ellos. Esta situación también impone una constante reorganización de prioridades y exige tanto a adultos como a niños desarrollar estrategias creativas para enfrentar las dificultades derivadas de la restricción económica.

Las subcategorías de maternidad, paternidad y los alimentos (sobre su adquisición) incluidas en la categoría inasistencia alimentaria, evidencian cómo la construcción social alrededor de aquellas permite un manejo adecuado del dinero y las circunstancias, a partir del cual se entiende que, para los padres entrevistados, es importante la alimentación, los hábitos de los hijos y el respeto por sus padres.

A partir de las consideraciones anteriores, proponemos que se siga investigando sobre dichos temas teniendo en cuenta estos interrogantes: ¿Qué estrategias se pueden utilizar para que los padres de niños de 7 a 9 años involucrados en procesos de ruptura conyugal, la realicen de la manera más tranquila y no envuelvan a los hijos en sus desacuerdos? ¿Cómo hacer que las comunidades dejen de concebir la inasistencia alimentaria como una práctica cultural? ¿Qué hacer para que el Estado, en su estructura, sea ágil y asertivo en la asignación de la cuota alimentaria que corresponda a la condición financiera real del alimentante?

Referencias

- Arruabarrena, M. (1999). *Maltrato a los niños en la familia: evaluación y tratamiento*. Pirámide.
- Congreso de Colombia. (1991, enero 22). *Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989*. Diario Oficial, 39640. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1568638>
- Fripp, M. (2009). Alcance de la Obligación Alimentaria. *Derecho y Ciencias Sociales*, (1), 116-127.
- Giddens, A. (1999). *Sociología*. Alianza.
- Guzmán, K., Bastidas, B. y Mendoza, M. (2019). Estudio del rol de padres en la vida emocional de los hijos. *Revista de investigación Apuntes Universitarios*, 9(2), 61-72. <https://www.redalyc.org/journal/4676/467663352005/html/>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-hill-Interamericana editores, S.A. de C.V.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2015). *Concepto 80 de 2015. ¿Es procedente la suspensión de la cuota alimentaria que suministra el progenitor a sus hijos por los periodos de vacaciones?* https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000080_2015.htm
- Martínez, J. (2019). El delito de la inasistencia alimentaria como derecho humano. *Revista digital de historia de la educación*, (22), 217-228. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/46968/articulo16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Max-Neff, M. (1993). *El desarrollo a escala humana*. Editorial Norman-Comunidad.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1989). *Convención de los Derechos del Niño*. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. <https://www.cidh.oas.org/ninez/pdf%20files/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o.pdf>
- Palomar, C. (2005). La maternidad: Historia y Cultura. *La ventana*, (22), 35-67. <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v3n22/1405-9436-laven-3-22-35.pdf>

- Pons, G. y Barrio, V. (1995). El efecto del divorcio sobre la ansiedad de los hijos. *Psicothema*, 7(3), 489-497. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72707302.pdf>
- Pérez, C. (2013). *Rescatando las voces de las madres peticionarias de demandas de alimentos: una mirada a la inasistencia alimentaria* [Tesis de pregrado, Universidad de Cartagena]. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/1081>
- Roudinesco, E. (2002). *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Económica.
- Vinelli, R. (2019). ¿Debe tenerse en cuenta la capacidad económica del sujeto obligado en la tipicidad del delito de omisión de la asistencia familiar? *Revista IUS ET VERITAS*, (58), 56-67. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/21266>